



*Joselyn Mayorga Salazar*  
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0208-O**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2024**

**Asunto:** Observaciones al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO (DELIVERY)"

Señora Magíster  
Maria Fernanda Racines Corredores  
**Alcaldesa Metropolitana, Subrogante**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo.

En mi calidad de Concejala Metropolitana, miembro de la Comisión de Movilidad y en el ejercicio de las atribuciones del literal c) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización "COOTAD", por medio de la presente me permito poner en su conocimiento las siguientes observaciones al Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO –DELIVERY”:

- Realizar la debida renumeración a todo el articulado, en donde se mencione el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito considerando su última codificación.
- Siguiendo las observaciones de las entidades correspondientes, solicito se realicen las actualizaciones correspondientes, en donde se contempló a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio por la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- En el Art. 9 de la Ordenanza se recomienda cambiar la palabra "scooters", al ser una marca comercial por el término "vehículo de micromovilidad eléctrica".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Joselyn Mayorga Salazar*  
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0208-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH**

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

